BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Al contestar Cite Este No
SSO-2024-250-010034-1
del 16 de abril de 2024

Contraseña:S3oz5DDHI1

SSO-2024-250-010034-1

Bogotá, 16 de abril de 2024

Señor(a)
ANONIMO
Publicar en Cartelera
Fecha de Publicación: 17/04/2024
Fecha de Retiro:24/04/2024

Hospital Occidente de Kennedy

Asunto: Respuesta Queja N° 3037 Bogotá Te Escucha No. 2104702024

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, en relación a su requerimiento el cual fue recepcionado a través del Buzón de Sugerencias, donde manifestó su inconformidad frente a la atención brindada al señor Hernando Prieto, en razón de lo anterior, nos permitimos informarle lo siguiente:

Siguiendo el conducto regular, se puso en conocimiento de la Dirección de Servicios Hospitalarios, quien revisó su petición y comprendiendo el inconformismo que expresó en su escrito, se realizó socialización de su queja directamente con la enfermera involucrada, esto con el fin de dar a conocer su descontento, por consiguiente, se hizo retroalimentación a la colaboradora involucrada, buscando fomentar un trato digno y humanizado a nuestros pacientes, asimismo, la forma de entregar la información a la ciudadanía, que es claro que se tiene establecido hacerlo con respeto y cordialidad, a lo cual se comprometieron en mejorar sobre su comunicación y trato a los pacientes.

Finalmente, agradecemos poner en conocimiento sus inquietudes e inconformidades con respecto a la atención del Sr. Hernando Prieto, del mismo modo, solicitamos excusas y nos despedimos, no sin antes recordar su Derecho a: A recibir un trato digno; respetando mi religión, costumbres y creencias.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Al contestar Cite Este No
SSO-2024-250-010034-1
del 16 de abril de 2024

Contraseña:S3oz5DDHI1

.

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano Marcela Castellanos Cabrera al Tel 4399090 Ext 2520, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm.

Cordialmente,

Firma digitalizada responsabilidad de quien la ejecuta. Se prohíbe su reproducción, distribución, comercialización o cualquier otro uso diferente al establecido.

MARCELA CASTELLANOS CABRERA
JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

Supersalud
Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, puede comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud
PBX (57-1) 4817000

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ PQR
Revisado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ / PQR
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO CHACON ARCE / PQRP